

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165. Viernes 28 de Octubre de 1904.

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12.
Estranjero y Ultramar, Año, 20.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta ciudad.
Números atrasados, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos líneas; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez; En 4.ª, cinco.
RECLAMOS: líneas, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

A. HURTADO,
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Espolón, 40.
Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales.
Extracción sin dolor.
40, ESPOLÓN, 40.

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Dr. H. Casado
DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de once a una. Gratuita para pobres de una a dos.
San Juan, 48 y 50, principal, izquierda.

Clases de inglés
Desde primero de Noviembre empezarán dos clases, una para niños, de cinco y cuarto de seis y cuarto, al precio de diez pesetas al mes, y otra para caballeros, de seis y cuarto a siete y cuarto, precio de diez pesetas al mes. El último día para inscribirse en estas clases, será el 31 del actual. Clases de prueba gratis.
P. Labouchere-Hillyer
(LA VENANCIA, CALLE DE VITORIA, 24)

GABINETE DE CONSULTA
del especialista en enfermedades del sistema nervioso
R. Alvarez Gómez-Salazar
CONSULTA DE ONCE A UNA
Lain-Calvo, 18, pral.

Ecos políticos
CARTA DE MADRID
Madrid 27.

En el Congreso ha continuado hablando el señor Villanueva.
Preguntó al Gobierno qué clases de reformas piensa realizar en las posesiones españolas del Norte de África, que respondan a lo convenido por España con Francia sobre la política que ha de seguirse en Marruecos.
Censuró el régimen militar que sigue España en sus posesiones africanas.
El señor Maura dice que el ministro de Estado contestará con mayor conocimiento de los asuntos tratados por Villanueva.
El ministro de la Guerra defiende la organización político-militar de Melilla y demás posesiones africanas. Añade que con las reformas últimamente acordadas, reduciendo, sin disminuir la fuerza militar efectiva, el número de oficiales en Melilla y Ceuta y estableciendo la colonización en el campo exterior de Melilla, se ha mejorado notablemente la situación de aquellas plazas.
Rectificó el señor Villanueva.
(Continúa la sesión.)

A las 8-50 declara el general Azcárraga abierta la sesión del Senado.
Los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Agricultura se sientan en el banco azul.
El conde de Casa Valencia reproduce su ruego de que a los carteros se les incluya en el descanso dominical.
El señor Lavín, hablando en nombre del senador señor Martínez del Campo, que se halla enfermo, se ocupa de las censuras que un diputado dirigió en la sesión de ayer al Tribunal Supremo y especialmente a la Sala que preside el señor Martínez, a propósito de un expediente disciplinario instruido a un magistrado de Canarias.
Le contesta el señor Sánchez Toca diciendo que oyó con sorpresa las manifestaciones del aludido diputado, entendiéndolo que las mismas no llegaron a lastimar los altos prestigios del alto tribunal.
Promete traer a la Cámara el expediente instruido el referido magistrado.
El señor Muñoz denuncia infracciones cometidas en unas oposiciones para proveer un beneficio con cargo de organista en la catedral de Toledo.
El ministro de Gracia y Justicia le contesta que el expediente incoado sobre el par-

ticular está tramitándose, y que lo resolverá cuando llegue a su jurisdicción.
El señor López Mora ruega que se paguen las dietas que se deben a los jurados y testigos de la Audiencia de Cáceres.
Le contesta el señor Sánchez Toca diciendo que en su ministerio se instruye un expediente para liquidar todos los atrasos, los cuales se propone pagar luego de aprobados los presupuestos.
El señor García Lomas llama la atención acerca de ciertas incorrecciones cometidas en la testamentaria de la marquesa de Murillo, en la que figuran algunos legados para la Beneficencia de Madrid.

Orden del día
Se aprueba el dictamen de la comisión de actas, proponiendo la admisión en el ejercicio del cargo al senador electo por Gerona don Jaime Roure.
Este jura el cargo.
Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley de jurados industriales.
Sin discusión se aprueba la totalidad.
También se aprueban sin debate los artículos 63 y uno adicional de que consta el proyecto, con una adición al 33, propuesta por el señor Landeche (D. Fernando).
Se acuerda la urgencia del proyecto, con el fin de que pueda figurar en el orden del día de mañana para su votación definitiva.
Y se levanta la sesión.

MENCHETA.

ASAMBLEA DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO
Se ha celebrado en Barcelona la última sesión de la Asamblea de las Cámaras, en la que se han votado las conclusiones siguientes:
1.ª Pedir una ley de protección a la Marina mercante.
2.ª Que se conceda a las Cámaras de Comercio representación parlamentaria.
3.ª Uniformidad gráfica en los billetes de Banco.
4.ª Creación de servicio de paquetes postales.
5.ª Que los síndicos de la Bolsa señalen el precio medio de la cotización diaria de los francos.
6.ª En la supresión de los consumos se aplaza la discusión para la Asamblea próxima.
7.ª Apoyar la proposición del señor Zulueta sobre mejoras materiales del país.
8.ª Celebrar la próxima Asamblea en Valencia.
9.ª Delegar en las Cámaras de Madrid y Barcelona la ejecución de los acuerdos de la Asamblea, reuniéndose ambas y cuantos delegados quieran agregarse para presentar al Gobierno el Mensaje con las conclusiones acordadas.

La escuadra del Báltico

El almirante Rodjestvensky en Vigo
Dicen de Vigo que al salir del gobierno militar el almirante Rodjestvensky, se le acercó un anciano marino y lleno de profundo respeto le besó la mano.
El almirante, emocionadísimo, besó a la vez en la cabeza al viejo.
La ovación del numerosísimo público que presenció el acto fué delirante.
Al ilustre marino ruso saltaban las lágrimas de alegría y satisfacción.
El respetable jefe de la escuadra representa tener unos cincuenta y cuatro años de edad; es grueso, de rostro simpático y de pelo rubio. Habla algo el español.
Vestía de media gala.
El alcalde de Vigo le ha enviado un Mensaje saludándole en nombre del pueblo y de toda la Nación, y deseándole gloria para el emperador y prosperidades para su patria.
Explicación
El príncipe Kercheli, oficial del buque almirante Alejandro III, dice que viajando de noche por aguas de Hull la escuadra rusa, el transporte Anadour vió rodeado de numerosos torpederos.
Entonces dió la señal de alarma a toda la flota.
Avanzáronse los acorazados e intimaron a los buques desconocidos a que manifestaran su nacionalidad y se retiraran, dejando libre el paso a la escuadra.
Al ver que dichos barcos, en lugar de cumplir la orden, avanzaban entre los acor-

zados, el almirante ordenó el zafarrancho de combate.
Después de hacer fuego, la escuadra siguió su viaje, sin enterarse de las consecuencias del tiroteo.
Los rusos creyeron que aquellos buques eran torpederos comprados por el Japón en Inglaterra, y aseguran que antes de hacer fuego ellos sonó un cañonazo procedente de la flotilla desconocida.

EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Desde Viena

La cuestión de Oriente.—Victoria inglesa.—Alegrijos y contrariedades.—Empréstitos y tratados comerciales.
Siempre fué, y continuará siéndolo mientras la evolución natural y lógica de los pueblos modernos no aplique el remedio necesario, la cuestión de Oriente causa de temores, desconfianzas, envidias y antagonismos entre las grandes potencias europeas, entre esas cinco potencias que se disputan la hegemonía sobre los Estados que llamamos caducos y vergüenza de la civilización actual, a causa de la decadencia y corrupción en que los ha sumido una ley fatal, inmutable, tan antigua como el mundo, y bajo cuyos golpes perecieron Egipto, Grecia y Roma.
En la lucha que las grandes potencias europeas sostienen en Turquía para disputarse la influencia sobre el pobre Abdul-Hamid y sus consejeros, Inglaterra acaba de obtener una victoria de suma importancia, particularmente en el terreno económico, pues ha logrado que Nagir-pachá haya sido repuesto en su cargo de ministro de Hacienda, y Hassan Fehun-pachá, antiguo valí de Salónica, en el de director de Contribuciones indirectas; reemplazando a las que el gobierno inglés ha sacado abundante provecho, sin duda alguna con perjuicio de tercero.
Dichos nombramientos han producido muy buen efecto en los círculos políticos y financieros de Europa, porque se sabe que ambos estadistas carecen en parte de esa corteza impenetrable que caracteriza a los políticos otomanos, y que es fruto de la astucia y rapacidad innata en ellos.
Sin embargo de esto, el hecho ha producido bastante contrariedad en Viena, por los perjuicios que pueda originar al imperio la preponderancia inglesa que denota.
Los bien enterados, y especialmente los que siguen con atención la política reservada y de penetración económico-política que Inglaterra viene desarrollando cerca del sultán de Turquía, aseguran que la reposición de Nagir Pachá y Hussan Fehun en sus antiguos y respectivos cargos, tiene por objeto preparar el terreno para la negociación del impuesto que se viene anunciando desde hace tiempo y para la conclusión de tratados de comercio entre Turquía y la Gran Bretaña, asuntos de capitalísimo interés para los dos países.
A robustecer esta opinión contribuyen grandemente las noticias que, por conducto confidencial, han llegado a los centros oficiales de Viena, respecto a las conferencias que ha celebrado hace dos meses el embajador de Turquía en Londres con el ministro de Estado lord Lansdowne.
El objeto de tales conferencias parece ser no era otro que el empréstito y los tratados de comercio aludidos.
Lord Lansdowne acogió favorablemente las proposiciones del ministro otomano, y sabiendo que a la Puerta le es de urgente necesidad la realización del empréstito, se dispuso a sacar todo el provecho posible de la ocasión que se le presentaba, para lo cual adoptó el diplomático inglés una resolución digna de su fama, y dijo a Musurus-pachá que le parecían aceptables los deseos de su representado; pero que antes de abrir las negociaciones era preciso arreglar los asuntos pendientes, tales como la ley sobre minas y el reglamento de aduanas.
En fin, que Inglaterra, aprovechándose de la necesidad que Turquía tiene de dinero, ha arriado el ancla a su sardina todo lo que le ha sido posible, y a cambio del favor que le va a otorgar, adquiere ventajas político-económicas en el imperio otomano, en el que su preponderancia mejorará grandemente, con perjuicio de la que disfrutaban los demás países de Europa.
ZERKOE.

Viena 25 de Octubre.

Notas bibliográficas

UNA OBRA NUEVA DE VETERINARIA.—Llamado a prestar grandísimos servicios a los veterinarios y a salvar con sus enseñanzas la vida de multitud de animales atacados de enfermedades contagiosas, que obligan muchas veces al veterinario a aconsejar su sacrificio, acaba de ponerse a la venta por la casa editorial de Bailly Bailliére é Hijos un libro titulado *El método hipodérmico en Veterinaria ó Manual y formulario de inyecciones hipodérmicas*, materia sobre la que los veterinarios reclamaban con urgencia un buen libro, por no existir ninguno, y la cual es tratada en esta obra con raro acierto por el ilustrado profesor D. Francisco Hernández.
Describir una obra nueva, en la que todas las materias necesitan un especial estudio y descripción, sería cosa lata y contraria a nuestros procedimientos, por lo que nos limitaremos a dar a conocer su contenido en forma de sucinto sumario, ya que la obra es de aquellas que por sí solas se recomiendan y en la cual se encuentran enseñanzas fructíferas y modernas.
Empieza la obra dando a conocer en qué consiste el método hipodérmico, haciendo una historia completa del mismo, así como de los instrumentos usuales en esta práctica, elección de sitio en que ha de operarse, condiciones que ha de reunir el líquido que haya de inyectarse y manera de cargar, punzar e inyectar los líquidos. A continuación hace un estudio detenido de cada uno de los medicamentos usuales en las inyecciones hipodérmicas, con indicación de las enfermedades en que son aplicables, forma y cantidad en que han de suministrarse. En la parte tercera estudia las enfermedades microbiológicas, describiendo los medios ó inoculaciones conocidas, ya para impedir el desarrollo de los microbios ó de inmunización, ó bien para la destrucción de la acción microbiana en el animal invadido, que es la sueroterapia, ó bien los medios de hacer visible una enfermedad microbiana por las inyecciones revelatrices. Y, por último, la parte cuarta es una exposición alfabética de cuantas afecciones son tratadas por el método hipodérmico, con indicación de los agentes empleados, es decir, un memorándum terapéutico.
Tal es la obra llamada a dar una nueva orientación en la Veterinaria, y de cuyo estudio y aplicación práctica quedarán sumamente satisfechos cuantos profesores la lean, que no dudamos serán muchos, puesto que su precio económico de 2,50 pesetas ejemplar encuadernado en tela le pone al alcance de todos.
De venta en la Casa editorial de los señores Bailly-Bailliére é Hijos, de Madrid, y en todas las librerías de España y América.

Crónicas provinciales

BELORADO
En la sala consistorial de este Ayuntamiento se ha celebrado una reunión de todos los alcaldes de este partido judicial, para tratar asuntos de instrucción primaria.
En dicha reunión se acordó elevar una exposición al Gobierno de S. M., en la cual se pediría que con motivo de haber elevado el sueldo mínimo de los maestros a 500 pesetas, sea el Estado el que pague el exceso de cuota hasta dichas 500 pesetas y que los Ayuntamientos no paguen más cuota ó cantidad que la señalada desde el año 1901.
A consecuencia de la pertinaz sequía, que con gran perjuicio reina, no se puede dar comienzo a la siembra.
Se ha hecho ya casi toda la recolección de patatas y se han cogido más de las que se creía.
Por quien tiene autoridad para ello, ha sido ordenado el derribo de parte de la fachada principal del nuevo cementerio en construcción, a causa, según parece, de que el contratista señor Irigoyen no cumple con las condiciones del contrato.
LERMA
El Ayuntamiento de esta villa ha publicado el cartel del concurso y feria de ganados, maderas, etc., que se celebrará en los días 1, 2, 3 y 4 de Noviembre.

Se concederán premios en esta forma:
Uno de 75 pesetas a la mejor yunta de ganado mular, cuya edad no exceda de siete años y reúna las mejores condiciones para el trabajo de campo y tiro pesado.
Otro de 50 pesetas al mejor lote de ganado mular, no bajando de doce reses.
Otro de 40 pesetas a la mejor yegua de cría cuya alzada no baje de siete cuartas y no exceda de ocho años.
Otro de 40 pesetas al mejor caballo semental de raza española, que no exceda de siete años.
Otro de 25 pesetas a la mejor burra que reúna buenas condiciones para la reproducción y que no tenga más de ocho años.
Otro de 25 pesetas al mejor garasón de tres a siete años.
Otro de 25 pesetas a la mejor cerda de cría que no pase de cuatro años.
Otro de 25 pesetas al berraco cuya edad y demás condiciones para la reproducción sean más excelentes.
Otro de 25 pesetas, al que ponga a la venta mejores y mayor número de cerdas lechales, advirtiendo que han de pasar de diez.
Otro de 25 pesetas, a la yunta de bueyes que no exceda de 7 años y tenga mejores aptitudes para el trabajo.
El Ayuntamiento, como gracia especial, abonará al arrendatario del impuesto de Arbitrios, la cantidad de 150 pesetas, por los derechos de la madera que se ponga a la venta, la cual se halla exenta de pago en esos días.
Condiciones.—1.ª Los dueños de ganados que aspiren a alguno de los premios señalados, harán la inscripción en la Secretaría del Ayuntamiento de esta localidad el día 1.º de Noviembre; siendo condición indispensable que han de permanecer en ellos los días 1, 2 y 3 por lo menos.
2.ª Para poder optar a cualquiera de dichos premios, el aspirante habrá de solicitarlo al presidente de dicha corporación, acompañando los documentos que justifiquen sus derechos.
3.ª Dichos premios serán adjudicados en el ferrial por la citada corporación, a propuesta del Jurado que designará al efecto, el día 3 de Noviembre, a las tres de la tarde, siendo inapelables sus fallos.
4.ª No se adjudicará premio alguno a los vecinos de la localidad.

POR TELÉFONO
SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos
PRIMERA CONFERENCIA
Madrid 28.—(11 mañana).
Los suplicatorios
En el Congreso prosiguió ayer el debate sobre los suplicatorios.
El marqués de Vadillo, contesta brevemente al señor Pi Arsuaga.
Interviene el señor Burell para alusiones y dice que la cuestión de los suplicatorios continúa en el mismo estado que anteriormente.
El señor Dato afirma que la minoría de la comisión mantiene la misma doctrina, concediendo algunos suplicatorios como caso particular, sin que esto signifique un cambio de conducta para recoger las fórmulas que andan por los pasillos de la Cámara.
El señor Nocedal (señalando a la mayoría).—Por ahí.
El señor Burell manifiesta que esto es una rectificación del Gobierno en la cuestión que se debate.
El señor Dato lo niega, y declara nuevamente que ni la comisión ni el Gobierno han variado de criterio.
Se lee la proposición incidental del señor Menéndez Pallares, pidiendo que no se comprendan en el plazo de 30 sesiones los días que un suplicatorio permanezca en el orden del día.
El señor conde de Romanones se felicita de que la minoría de la comisión haya entrado por el buen camino, para examinar el fondo de cada suplicatorio, pues esto han hecho los ponentes.
Añade que si las oposiciones hubieran sabido esto, no habrían llegado hasta el

NOTICIAS

extremo en que hoy se hallan las cosas. El señor García Alix hace constar que él no asistió a la última reunión de la comisión.

El señor conde de Romanones insiste en que la minoría de la comisión ha rectificado su anterior criterio.

Por su parte el señor Dato persiste en negarlo, diciendo que siempre sostuvo el criterio de examinar y dictaminar sobre cada caso particular.

Pregunta al señor conde de Romanones si entiende que para todos los delitos de imprenta o políticos se deben denegar los suplicatorios.

(El conde de Romanones hace con la cabeza signos negativos).

El señor Dato.—Tomo acta de esa negativa de S. S.

(El presidente advierte que han transcurrido las horas reglamentarias de sesión, y pregunta si ha de prorrogarse o no esta. De la mayoría parten varias voces: ¡Sí! ¡Sí! Las minorías se muestran opuestas a la prórroga y piden votación nominal. Se acuerda prorrogar la sesión por 153 votos contra 71 de todas las minorías).

Rectifica el conde de Romanones y acusa al señor Dato de haber firmado 26 dictámenes concediendo suplicatorios, sin haber examinado más que tres o cuatro.

El señor Dato.—He estudiado aquellos sobre los que me correspondía evacuar informe como ponente.

El señor González Besada alude a la reunión de la comisión.

El Gobierno ha hecho cuestión de Gabinete la parte doctrinal, pero no el juicio que cada individuo le merezca sobre cada caso especial.

Interviene el señor Azcárate, diciendo que la minoría de la comisión ha cambiado de criterio, desde el momento en que concede el suplicatorio para procesar al señor Lerroux y niega otros por análogos delitos.

Añade que esta minoría no tiene otro criterio que el del jefe del Gobierno.

El señor Maura (interrumpiendo).—No hable su señoría en pretérito; dígalos en presente y futuro.

El señor Azcárate.—No digo yo que el señor Maura haya cambiado de opinión, pero sí que la comisión ha variado de criterio. Me extraña que una comisión compuesta de tantos individuos y que tiene por presidente al de la Cámara, no tenga otro criterio que el del señor Maura. ¿Para qué entonces esa comisión?

El señor Maura mantiene sus opiniones y termina diciendo que el Congreso procederá libremente en este asunto.

Rectifica brevemente el señor Azcárate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

La unión de los liberales

Anoche, a las diez, se celebró la anunciada reunión de los moretistas en el Congreso.

Había gran expectación con motivo de una conferencia que celebró a última hora el general Weyler con los señores marqués de la Vega de Armijo y conde de Romanones.

El general Weyler manifestó que él se había limitado a proponer una fórmula de unión de todas las fuerzas liberales para cuanto se relacionase con la marcha de los debates parlamentarios, pero que no estaba autorizado para decir nada más.

A la reunión concurrieron los senadores y diputados afiliados a la política del señor Moret.

Y comenzó el acto, hablando el señor Moret, quien expuso el objeto de la reunión, así como las gestiones llevadas a cabo para la unión del partido liberal.

Hizo historia de lo ocurrido desde la reunión celebrada en el Senado para la designación de jefe, en cuya ocasión, personas de confianza le manifestaron que llevaba ventaja el señor Montero Rios, como los hechos vinieron luego a confirmarlo.

Prosiguió diciendo el señor Moret que él entonces expresó su deseo de que fuera proclamado jefe del partido aquel que en el escrutinio resultara con mayor número de votos, propuesta que no aceptaron los amigos del señor Montero Rios por no hallarse éste presente.

A continuación invitó el señor Moret a los señores barón de la Torre y Bastida a que dieran lectura de las cartas cruzadas con el señor Montero Rios, en las cuales se refleja el deseo de llegar a la unión del partido liberal, por considerarla conveniente a la nación y a la monarquía.

Habló después el señor Salvador (don Amós), quien propuso un voto de confianza absoluta al señor Moret para que, con arreglo a su criterio, realice las gestiones que estime oportunas en favor de la deseada unión.

La proposición del señor Salvador fué aprobada por unanimidad.

El señor Moret expresó su gratitud a los reunidos por la confianza que en él depositaban, y terminó el acto.

Las Cámaras de Comercio

Nos telefean de Barcelona que anoche se celebró un banquete de trescientos cubiertos en el restaurant del Tibidabo, en obsequio de los asambleístas.

Durante la comida reinó gran entusiasmo.

Antes, el señor Monegal, presidente de la Cámara de Comercio y del banquete, anunció que se había tomado el acuerdo de suprimir los brindis.

Un aplauso cerrado acogió estas palabras.

En los trenes de anoche han marchado muchos asambleístas, incluso el señor Alba, que se dirige a Madrid.

La escuadra del Báltico

En Vigo se recibió ayer, a última hora, la autorización del Gobierno español para que cada buque de la escuadra del Báltico pudiera cargar cuatrocientas toneladas de carbón.

Amós), quien propuso un voto de confianza absoluta al señor Moret para que, con arreglo a su criterio, realice las gestiones que estime oportunas en favor de la deseada unión.

La proposición del señor Salvador fué aprobada por unanimidad.

El señor Moret expresó su gratitud a los reunidos por la confianza que en él depositaban, y terminó el acto.

Nos telefean de Barcelona que anoche se celebró un banquete de trescientos cubiertos en el restaurant del Tibidabo, en obsequio de los asambleístas.

Durante la comida reinó gran entusiasmo.

Antes, el señor Monegal, presidente de la Cámara de Comercio y del banquete, anunció que se había tomado el acuerdo de suprimir los brindis.

Un aplauso cerrado acogió estas palabras.

En los trenes de anoche han marchado muchos asambleístas, incluso el señor Alba, que se dirige a Madrid.

En Vigo se recibió ayer, a última hora, la autorización del Gobierno español para que cada buque de la escuadra del Báltico pudiera cargar cuatrocientas toneladas de carbón.

El crucero que entró en Bueu se llama Aurora, y ayer, a las ocho de la mañana, había zarpado de Muros.

Anteayer, a las nueve de la noche, entró en la ría otro buque.

El capitán del vapor Cabo, que llegó ayer, dice que ha visto al Oeste de las islas Cíes dos barcos de guerra ingleses, a juzgar por su pabellón.

Los buques rusos continuaban anoche carboncando.

Una casa comercial ha recibido un telegrama de Londres, pidiendo que se la informe sobre las existencias de carbón y precios del mismo.

El almirante ruso recibe constantemente telegramas de su Gobierno.

Circula el rumor de que unos pescadores han visto varios buques de guerra ingleses cerca de la entrada de la bahía.

No se ha confirmado esta noticia.

Un globo militar

Según nos dicen de Lugo, ayer tarde llegaron a aquella capital los tenientes de ingenieros D. Alfredo Kuntz y D. Eduardo Durán, que tripulando un globo de la compañía de aerostación militar habían salido el día 26, por la mañana, de Toledo.

El primero de dichos oficiales era el jefe de la expedición.

El aerostato cayó en la parroquia de Arcos, ayuntamiento de Pol, siendo transportado después en un carro.

Los oficiales anunciaron su llegada por medio de palomas mensajeras, realizando en tren el viaje hasta Lugo.

Dicen los ingenieros que los aldeanos se asustaron al ver el globo y que uno de ellos disparó un tiro contra la barquilla, pero sin hacer blanco, afortunadamente.

La parroquia de Arcos dista cuatro leguas de la ciudad.

Suscripción

para hacer un obsequio al Orfeón Burgalés por el triunfo obtenido recientemente en Zaragoza.

Table with 2 columns: Name and Amount (PTS. CS.). Includes Suma anterior, Recaudado en esta redacción, Casa de D. Vicente Pereda, and Redacción de 'El C. Estellano'.

En casa de D. José Asenjo

Table with 2 columns: Name and Amount (PTS. CS.). Includes D. Benito Polo, D. Mauricio Mendivil, D. Luciano Huidobro, D. Prudencio Valdivielso, Una catalana.

Total. 357

Continúa abierta la suscripción.

Diario de Burgos

NOTICIAS

Anteayer en Covarrubias se unieron en indisoluble lazo el profesor auxiliar de esta Normal de Maestros D. Raimundo Torres Blesa y la bella y distinguida señorita doña Angela Navarro y Cristobal, siendo padrinos el señor director de dicho establecimiento D. Simón J. y Seisdedos y D.ª María Cruz Cristobal, tíos de los contrayentes.

Los novios, a quienes deseamos interminable luna de miel, salieron por Valladolid y Madrid.

La guardia civil del puesto de Espinosa ha denunciado a Adrian García Gómez, vecino de Quiscedo, por aprovechamiento fraudulento de frutos y maderas en el monte denominado «La Cueva», perteneciente a dicho pueblo.

En el reconocimiento practicado en casa del referido sujeto, le fueron ocupadas dos escopetas para cuyo uso carecía de licencia.

El señor Delegado de Hacienda ha remitido a Briescas la suma de 15,808 pesetas para el pago del tercer premio de la lotería con que fué recientemente agraciada aquella población.

Dichos fondos van custodiados por la guardia civil, conforme está prevenido, y los conduce el oficial de Tesorería D. Julian Santos.

Noticias militares.—Se ha dispuesto quede en situación de excedente en la sexta región, el comandante de artillería D. Luis Sociats y Suárez de Figueroa.

Ha sido curado en la casa de socorro Juan de la Torre, de 44 años, de una herida contusa en el dorso de la mano izquierda.

La Dirección general del Tesoro ha nombrado aspirante de primera clase de esta Tesorería de Hacienda a D. Eugenio Miguel Cereceda, que lo es de igual clase de la Administración.

La Dirección de contribuciones, impuestos y rentas, nombra para esta vacante al de igual clase de la Tesorería D. Aniceto Rojo.

La Dirección general de la Deuda y clases pasivas traslada a Madrid la pensión que disfruta en esta provincia D.ª Agustina Rodríguez; a la de Valladolid, la que disfruta D.ª Celestina Soto; a la de Toledo, la de D.ª María del Carmen; a la de esta provincia, la que disfruta por la de Vizcaya doña Petra Arijá.

La misma Dirección concede pensión de 22'50 pesetas a D. Agustín Castañá, guardia civil retirado.

Si estos dos primeros párrafos son aplicables a V., ó a su familia, con mas motivo le interesarán el tercero y el cuarto!

Síntomas. Demacrada, palida, falta de apetito, sangre mala, huesos blandos y cabalgaje. La dolencia. RAQUITISMO. El remedio. «Emulsión de Scott.»

La prueba. «Yo estaba raquítico en extremo grado, empecé a tomar la Emulsión de Scott y continuando el uso, por relativo tiempo, hoy me encuentro perfectamente curado, fuerte con buen apetito y muy contento.» Texto de una carta de Doña Benita Carrasco, Zaragoza, Paseo del Ebro No. 24. Insístase siempre en ver la marca de fábrica, sino no compréis el verdadero remedio.

Si queréis tener salud escribid al Señor D. Carlos Marés, calle de Valencia No. 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo, y un fragmento de Emulsión de Scott será enviado gratis, como prueba.

Postales, todas clases, precios fabr. Isla, 17

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias desaparecen en cinco minutos con la Hemigranina del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Moranchel, dentista de Madrid

ALMIRANTE BONIFAZ 21

Los resfriados, tos, catarros, asma, etc., se curan con las Pastillas Morelló.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca STOMALIX.

Conversaciones amenas hácese insostenibles por el mal olor en la boca. El Licor del Polo salva esta grave dificultad, perfumando la deliciosamente e impidiendo las infecciones que dan origen al mal olor.

Diario de avisos

CULTOS

Carmen.—Ejercicios-misión preparatorios de la fiesta de la Inmaculada, por la mañana a las cinco y media y nueve, y por la tarde a las seis.

BOLETÍN ECLESIASTICO

Sumario.—Circular y Real Cédula sobre funerales en sufragio de la Princesa de Asturias.—Circular anunciando celebración de órdenes.—Id. sobre la invocación «Oer Je-

su» después de las misas rezadas.—Coronación y peregrinación a Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.—Conferencias morales de Octubre.—Ley sobre pago de intereses atrasados a Corporaciones.—Lista de donativos para abolición de la esclavitud.—Id. para los Santos Lugares.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido nombrado auxiliar en propiedad de la escuela pública de Villalba del Alcor (Huelva), D. Agustín Flores Rodríguez, que regenta escuela en esta provincia.

D. Aurelio González García ha sido nombrado maestro interino de Pinilla Trasmonte.

—Han tomado posesión, en concepto de intrínsecos: De la escuela de Susinos, doña Ecequiea Peña; de la de Pangusón, D. Facundo Ortega, y de la de Barruelo de Villadiego, D. Antonio Peña.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 9 bueyes, 6 terneras, 20 carneros, 10 ovejas, 5 corderos y 6 cerdos.

En el rastro: 148 ovejas, 20 cabras, 31 machos cabrios.

—Mañana se venderá en el banco regulador, carne de vaca de 1.ª a 1'88 pesetas kilo, de 2.ª a 1'28, de 3.ª a 0'88

Lomo a 1'76, tocino a 1'46.

LEGADA DE VIAJEROS

Hotel París.—Doña Isabel Salcedo, don Luis Olaso, D. Agustín Armengol.

Hotel Norte.—Excmo. Sr. Marqués de Valbuena y familia, Sr. Caprera y familia, Mr. Raubert y señora.

Hotel Mosla.—D. Luis Cano, D. Pedro Padrós, D. Carlos Teruel, D. José Couret, D. G. María Murall, D. Higinio Faust, don Antonio Cata, D. Daniel Martínez, D. Alejo Elchast, D. Amadeo Vidal.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Isabel del Río y Martínez, 62 años, Fernan-González 92

Nacimientos.—Vicente Mediavilla y Nubla.

Natrimonios.—D. Luis Perez Cuesta, con doña Petra Ramirez y Gonzalez mañana a las nueve en la Iglesia de Villagonzalo Arenas.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 29.

Audiencia provincial.—Juicio por jurados, procedente del juzgado de Salas contra Mames Gutiérrez sobre incendio; ponente, señor Rodríguez; defensor, Lic. Ansotegui Arnaiz; procurador, Santamaría Tristán; secretaria de sala del Lic. Jalón y Gallo.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana, 689'6; a las tres de la tarde, 687'5

Temperaturas: máxima sol, 40'4; máxima sombra, 21'0; mínima sombra, 6'0; reflector, 4'2

Dirección del viento: a las nueve mañana N. E. a las tres de la tarde N. O.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío y de toda mi consideración: En el número 4.160 del periódico de su digna dirección, correspondiente al día 15 del actual, se inserta un sueldo para rectificar un remitido sobre la venta de carne de vaca, en el pueblo de Gumiel de Izán, sin reconocimiento de un profesor veterinario.

Y como el que suscribe puso en conocimiento del señor gobernador dicho acto, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 77 del R. D. de Sanidad de 12 de Enero del corriente, para que corrigiese la intrusión que autorizaba el señor alcalde de este pueblo en profesión de veterinaria; como subdelegado de dicha profesión en el partido de Aranda de Duero, me veo en la necesidad de contestar al que ha dado dichos informes, que tratan de desvirtuar la intrusión referida, con el objeto de que, tanto las autoridades, como los lectores del DIARIO, puedan formarse idea de lo acaecido y otra vez no sorprendan la buena fe de usted, para que consigne en su periódico afirmaciones erróneas.

Del referido sueldo se deducen terminantemente las conclusiones siguientes:

1.ª Que está anunciada en el Boletín Oficial la vacante de inspector de carnes.

2.ª Que la res aludida, fué sacrificada en un pueblo inmediato y que un veterinario expidió certificado de sanidad; y

3.ª Que fué reconocida además dicha carne por el médico antes de ponerla a la venta.

Por más que el informante ó informantes han hecho omisiones importantes, ya las aclararé en las deducciones siguientes:

1.ª El estar anunciada la vacante de inspector de carnes, no excluye el que se tenga nombrado un veterinario, con el carácter de interino, para cumplimentar el artículo 95 del R. D. de Sanidad, y el informante ya estará enterado que hay varios precedentes en este municipio, puesto que, habiéndose marchado de este pueblo en 15 de Octubre de 1902 el veterinario inspector, D. Gabino Gutiérrez, se nombró interinamente al veterinario de Gumiel del Mercado, el cual vino a reconocer las carnes en 19 de dicho mes y año, como ya expuse en un comunicado que el DIARIO DE BURGOS insertó en el número 3571 correspondiente al nueve de Noviem-

bre de 1902; que nombrado después en propiedad D. José Aguinaga, al marcharse al pueblo profesor en 4 de Octubre de 1902, se nombró interino a D. Pedro Bengoechea, por más que se anunció varias veces vacante (sin duda no lo solicitaron cuando el veterinario interinamente hasta el 21 de Agosto último, que falleció; de lo que resulta que el cargo de inspector de carnes, siempre lo ha desempeñado en este pueblo un veterinario, ya de lo que hace dos meses que no lo hay, y por consiguiente queda incumplido lo que previene el artículo 95 del R. D. citado.

2.ª Que la res aludida se sacrificó en un pueblo inmediato y que el veterinario de dicho pueblo expidió certificado de sanidad, que la trasladaron a esta villa, y aquí viene la duda del exponente; porque al pasar el día 24 de Septiembre a las once de la mañana (después de haber echado al correo el oficio para el señor gobernador) vió en la puerta de la casa de Tomás Calvo, expendedor de carnes, parte de dicha carne de vaca, la cual presentaba el color algo negrozco, sin la dureza ó consistencia debida, de lo que pudiera resultar que el certificado de sanidad tuviera fecha de algunos días antes, y el informante expresse si dicho certificado tenía el visto bueno del alcalde del pueblo en donde se sacrificó la res.

Y por otra parte, si se hubiere sacrificado en esta villa (quién la hubiera reconocido y quién reconoce todas las reses que se sacrifican)? Y si el expendedor forastero tenía bien arreglados los papeles ¿por qué e multado en cinco pesetas?

Y 3.ª Expono el informante que la referida carne fué además reconocida por el médico, sin duda, con el objeto de hacer más atenuante la intrusión, pero si verdaderamente hizo un médico el reconocimiento, hubieron caso del dictamen que dió, como lo prueba que en la expenditoria (casa de Saturnino Merino) se presentó el señor alcalde y mandó a un alguacil avisase a un contador para reconocer la citada carne y habiéndose presentado el matarife Juan Martín Esgueva, este la reconoció y dándola de paso se autorizó continuase la venta.

De todo lo que antecede se deduce que está incumplido lo que determina el artículo 95 del R. D. de Sanidad; y ya que de esta disposición se trata, una cosa algo parecida resulta con el artículo 93; porque habiendo en este pueblo dos farmacias, figura como titular el de Vadocondes, pueblo que dista cuatro leguas; y habiendo en la casa escuela el secretario del Ayuntamiento, vierte tanta inmundicia al pie del salón de las niñas, que se contrarió a lo que expresa el artículo 109, letras g é i; y sin duda tampoco se ejecuta lo que dispone el artículo 121.

Por lo que esperaría de su benevolencia, si lo cree oportuno, insertase este comunicado en el DIARIO de su dirección, para lo cual le anticipo las gracias su afectmo. y s. s.

Victoriano San Miguel,

Gumiel de Izán, Octubre de 1904.

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Villalba, número 16, planta baja.

ÚLTIMA HORA

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 29.—(6 tarde)

En la Presidencia

El señor Maura nos ha dicho que ha hecho todo lo posible por complacer los intereses de las Diputaciones vascas y del Estado, creyendo que así lo habrán comprendido los representantes de aquellas.

En la conferencia celebrada esta mañana el señor Maura les enseñó la nueva Real orden sobre aplicación del impuesto de consumos en dichas provincias.

Modifica la primitiva del señor Oza, respetando los cupos concertados, que se en lo que más interés tenían los vascongados.

Senado

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte, presidiendo el general Arcañaga.

Se sienta en el banco azul el señor Sánchez Toza.

El señor López Muñoz pide que se repuduzca un proyecto de carreteras.

Se entra en el orden del día, quedando

Escritos a máquina

Precios baratísimos. Informes: Lain-Calvo, 34, encuadernación.

Se venden

Unas puertas y vidrieras en muy buen uso. Informar en calle de Burgense, núm. 1.

Traspaso

Se hace de una acreditada panadería, por ausentarse su dueño. Informarán en la Plaza de San Juan número 7.

A las señoras

Acaba de llegar de la corte la acreditada modista S. Martínez, con un nuevo y elegante surtido en sombreros modelos para señoras y niños; esperando que sus favorecedoras la honren con su visita. Casa Corros.—Burgos.

Regimiento lanceros de Borbón

Quienes deseen suministrar a este cuerpo los artículos necesarios para el rancho de la tropa, presentarán muestras y precios de los mismos el próximo sábado 29 del corriente en la oficina de Mayoría sita en el cuartel de San Pablo, a las diez de la mañana. Igualmente dicho día y a la hora citada se admitirán proposiciones para la adquisición del estiercol que produzca el ganado y las pieles de los caballos que mueran. Burgos 25 de Octubre de 1904.—El comandante mayor, Simón Fernández.

Bacalao

Langa legítimo, como asimismo Escocia y demás clases de primera se están recibiendo. Espolón 6.—Ultramarinos.

Vino de Ribera

Se vende de calidad superior a 3.50 pesetas, en el almacén de Florencio de Lope, en la Alhóndiga.

Se suplica

A la persona en cuyo poder se encuentre extraviado un perrito pequeño, negro con unos pelos blancos en el pecho y manos y seis uñas en una de las patas, que tenga la bondad de avisar Fernán González, 56, 1.º

Ostras

Se reciben todos los días frescas en el restaurant de Tirso Gomez, calle del Cid, número 26. Telé. n.º 114. Una peseta docena.

Se venden

Un piano en regular uso y barato, y una caja de caudales. Informarán en la administración de este periódico.

Anuncio

Doña María Egüés acreditada modista de sombreros, de San Sebastián, tiene el gusto de poner en conocimiento de su distinguida y numerosa clientela que, dentro de breves días llegará a esta con numerosísimo surtido de sombreros, últimos modelos de la estación, hospedándose en el Hotel Monín.

Almacén de esteras y felpos

VIUDA E HIJOS DE JOSÉ QUESADA Para la próxima temporada de invierno se ha recibido en esta casa un gran surtido de esteras de pita, cordelillo, esparto, etc. En artículos de espartería nuestra numerosa clientela hallará un buen surtido de serones, aguaderas, espuestas, liones y lias, útiles muy indicados para construcciones, explotaciones de minas, etc. Se colocan esteras y alfombras de todas clases. Lain Calvo 3 (Hotel Norte)

AMA DE CRIA.—Se necesita para casa de los padres. Darán razón, calle de Vitoria, número 4, 3.º

Venta de fincas

En el pueblo de Quintanilla Somuño se venden varias casas, tierras y viñas. Para tratar con su dueño, Dario Abad Martín, posada de Agustín Prieto, Corralejo, Burgos.

Vaca.—Se vende una de raza suiza, joven, recién parida, con su cría y con bastante cantidad de leche. Para tratar con su dueño, calle de San Francisco, número 3, Martín del Barrio.

Ventorro

Se arrienda desde 1.º de Enero próximo, el que está situado junto a la estación de Briviesca; para tratar con D. Carlos Arnaiz, médico en Rioseras.

Exposición y venta de cuadros

Gran colección de cuadros clásicos, reproducidos en oleografía, grabado en acero, fotogramados, cromo, fotocromo, litografía y fotografía, se venden sueltos ó colocados en artísticos marcos. LA FUENTE, GRABADOR Y ÓPTICO, Espolón 8 y Duque de la Victoria 18

Para el día de los Santos

Especialidad en coronas y toda clase de adornos con flores y follajes naturales, desde lo más modesto a lo más elegante. Calle de San José, número 15, (barrio de San Pedro de la Fuente), jardín.

Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento. ESHERO, PUNTALIDAD, ECONOMÍA MERCADO, 2, BURGOS.

Benéfica Oascense

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS DE VIDA Domicilio social.—HUESCA Seguros infantiles desde una peseta mensual; seguros de vida por cinco y diez años. Primas económicas. Único representante en las provincias de Alava y Burgos, D. Joaquín Blanco, Avellanos, 1, duplicado, principal, izquierda.

FUNDICIÓN DE HIERRO

DE Ramon Lozano Calle de Madrid, núm 7 BURGOS

HERRERO

Para Torquemada, hace falta un obrero que sepa el oficio de herrería. Dirigirse a Ángel García, de dicho pueblo.

Establecimiento de horticultura y floricultura

DE Agustín Barbadillo (Jardín de los Cubos) Se vende toda clase de plantas de salón y balcones, habiéndose recibido una gran colección de jacintos de Holanda. Se admiten encargos de coronas naturales para el día de los Santos, con preciosos claveles rosa, crisantemos y violetas. También se venden en dicho establecimiento plantas de espárragos de dos años.

Consultorio de Cirujía general

M. Lostau CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE Consulta particular, a excepción de los días festivos, en su domicilio, Cubos, 3, principal, de 11 y 1/2 a 1 y en el Dispensario, Bartrantes, 8, de 4 y 1/2 a 6.

Imprenta del DIARIO

Imprenta del DIARIO

GRAN FÁBRICA DE CERVEZAS "EL AGUILA NEGRA," COLLOTO-OVIEDO (PUREZA GARANTIZADA) Marcas: BLONDE Y BRUNE Esta riquísima cerveza se recomienda como bebida insustituible para los convalecientes, las personas débiles y niños, agradable e higiénica para los que gozan de perfecta salud por las propiedades tónicas y nutritivas que le dan sus componentes. No contiene adición de alcohol y esto garantiza su bondad haciendo que esta marca sea preferida a otras similares. PÍDASE EN LOS CAFÉS Y ULTRAMARINOS Depositarlo: GREGORIO RODRIGUEZ, Espolón, Galería del Teatro. (TELÉFONO NÚMERO 68)

Composturas de relojes de acero, plata y níquel a dos pesetas NO SE COBRA MÁS EN NINGUN CASO A 16 pesetas y a prueba se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES "OCEJO" DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centro y 2 contrapivotes de piedra y se distinguen por esta marca. Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero. El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirlo de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble. Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo a 25 céntimos NOTA.—Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º Julio de 1901 por la subida de los cambios.

SALCHICHERÍA Y TIENDA DE COMESTIBLES DE HIJOS DE LINO GONZALEZ Mercado, 3, y Hondillo, 1, Burgos Acaba de recibirse una importante partida de arroces, pimiento molido y demás especias propias para las matanzas, en calidad superior y a precios reducidos. Depósito de tripas secas y saladas; jamones y embutidos de todas clases, y exportación a todas partes. Cubas vacías de buena procedencia para envasar vinos, y para carros.

"AURORA" COMPANHIA ANÓNIMA DE SEGUROS, DOMICILIADA EN BILBAO, ESTACIÓN, 5, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. Capital social: 20 MILLONES DE PESETAS. Seguros de incendios. Primas y condiciones, las más ventajosas para el asegurado. Sub-director en Burgos y su provincia: Don Jaime de Colza, Plaza de la Libertad, 5, pral.

Academia de corte para señoritas TEÓRICO-PRÁCTICO SISTEMA RODRIGUEZ Con Real privilegio Corte y confección de toda clase de prendas para señoras y niños y lencería para caballeros. CLASES ESPECIALES PROFESORA, SEÑORITA DOÑA TERESA CERRADA San Juan, 37, 3.º

RECUERDO PARA EL DÍA DE TODOS LOS SANTOS Sobre cintas, pensamientos, zafiros, etc., se graban en letras de oro, plata y aluminio, inscripciones para conmemorar a los difuntos. Fábrica de libros rayados de Rufino S. Gonzalo, Huerto del Rey, 2, 4 y 6, BURGOS

PRIVILEGIADO FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCÉTERA MODELOS ESPECIALES Talleres de encuadernación y dorados, carteras para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos. RUFINO S. GONZALO HUERTO DEL REY, 2, 4 Y 6, ESQUINA A LA LLANA

aprobado sin discusión el artículo 36, reformado, del proyecto de jurados industriales. Y no habiendo otros asuntos, se levanta la sesión.

Barcelona Los trozos de hierro y los tornillos encontrados en la Rambla de los Estudios, con motivo de la reciente explosión, han sido examinados por cinco peritos cerrajeros y fundidores, los cuales han manifestado que dichos fragmentos pertenecen a una bomba de la casa de la Torre de Gracia, de la barriada de la Salud, ha muerto el propietario del Diario del Comercio y opulento comerciante en algodón D. Jaime Torres. Ha marchado a Zaragoza el señor Paricio.

Inglaterra y Rusia PARIS.—Le Petit Parisien publica un despacho de Londres diciendo que los rumores que Inglaterra ha fijado un plazo a Rusia para contestar a sus reclamaciones son falsos, como también que el embajador francés asistiera a la conferencia entre Lansdowne y el embajador ruso ofreciendo los buenos oficios de Francia para solucionar el conflicto. Otros periódicos reproducen informaciones contrarias, asegurando que éstas son las ciertas. Despachos de San Petersburgo dicen que el zar ha ordenado a Lansdowne que acceda a restricciones a todas las reclamaciones de Inglaterra, incluso a la referente al castigo de los oficiales de la escuadra, si su falta resulta comprobada. Londres.—Telegrafían de Hull que el propietario del vaporito Crane ha declarado que puede demostrar que al pasar los barcos rusos no había entre ellos ni en sus cercanías torpederos japoneses. El Daily Graphic escribe que la paciencia del pueblo inglés ha llegado hasta el último límite, pero todos confían en el Gobierno. No deseamos la guerra—añade—pero si Rusia no acepta las condiciones de Inglaterra, la opinión empujará al Gobierno, estallando la guerra en unas horas. En los mismos términos se expresa el Times, considerándose como un sintoma grave que este periódico, de cuyo sensatísimo siempre diga lo que sigue: Creemos que Inglaterra aceptaría la solución que diese un tribunal formado por marinos de todos los países, pero siempre que estuviera segura de que Rusia no dilataría la aplicación del castigo adecuado a las faltas cometidas por los marinos, caso de que el tribunal comprobase esas faltas. Rusia sabe que su escuadra no podría continuar su viaje, pues lo impedirían nuestros buques, si no aceptase nuestras condiciones sin restricción alguna. El Daily Chronicle manifiesta que los políticos juzgan la situación mejor que en pasados días, por la intervención de Francia, que desea un arreglo amistoso entre Inglaterra y Rusia. El retraso de Rusia en contestar—agrega—había creado una situación imposible, por la intervención de Francia da lugar a alguna esperanza de arreglo. De todos modos la situación es difícil y grave. Hoy se celebra consejo extraordinario de ministros. Como muchos que el Gobierno aguardará a dar a conocer el acuerdo que se adopte hasta el discurso que Mr. Balfour pronunciará esta noche en Southampton. Dádase, no obstante, que se retrase tanto, dada la expectación y ansiedad inmensa que en toda Inglaterra existen. San Petersburgo.—El «Diario oficial del Estado Mayor de Marina» publica dos telegramas del almirante de la escuadra del Báltico. En el primero dice que del incidente de Hull fueron motivo dos torpederos que marchaban al ataque, sin hacer caso de la intencionalidad de la escuadra, contra los buques que iban en cabeza del destacamento. Estos iluminaron a dichos torpederos con sus reflectores eléctricos y abrieron el fuego. Entonces se descubrió la presencia de unos vaporitos que parecían lanchas de pesca. El destacamento se esforzó por no perjudicarlos, y cesaron el fuego tan luego como los torpederos se perdieron de vista. La prensa inglesa se muestra indignada porque los torpederos rusos permanecieron toda la mañana en el lugar del suceso sin acudir a los pescadores, pero cree el almirante que no había ningún torpedero cerca del destacamento, pues no dejó ninguno en el sitio del incidente. Algunos vaporitos se fueron a pique sin salir averiguados. Añade el almirante que permanecieron cerca de los vaporitos, los cuales debían ser completos, pero se les hizo saltar. En vista de ello, se hicieron los preparativos necesarios, izando bandera de combate. Uno de los vapores sospechosos no encendió las luces y otros lo hicieron tarde. En el segundo telegrama dice el almirante que la escuadra hizo las prevenciones de ordenanza, y entonces desaparecieron

unos torpederos, mientras otros aparecían en el lugar del suceso al amanecer para socorrer a las víctimas. Por estas y otras razones creyó el almirante que los vaporitos eran cómplices.

Congreso Se abre la sesión a las 3.35. Aprobada el acta. Hace una pregunta de interés local el señor Fernández Blanco, contestándole el ministro de la Gobernación. El señor Junoy formula otra pregunta, que contesta el señor Sánchez Guerra, sobre la prisión del coronel señor Pujol, negando el ministro que el gobernador de Barcelona emplease la guardia civil para disolver un «meeting» republicano. El señor Junoy insiste en que el gobernador cometié arbitrariamente. El señor Ferrándiz contesta a una pregunta del señor Arias de Miranda, pero no se le oye desde la tribuna de la prensa. (Sigue la sesión).

Palma El crucero inglés número 1.616 llegó esta madrugada, haciendo provisiones. Recibió un despacho de su Gobierno ordenándole que se hiciera a la mar inmediatamente con rumbo a Gibraltar, para unirse a la escuadra.

Valencia En una casa de lenocinio de la calle de la Ribera, núm. 27, 2.º, se arrojó a un pozo un individuo conocido por Paco el Andalúz. Créese que estaba alcoholizado. En el expreso de Barcelona ha marchado el gobernador por asuntos propios. Se ha reunido la Junta de aranceles, impugnando la ponencia de los señores Alzola y Ruiz de Velasco. Mañana se constituirá de nuevo, siendo posible que se suspenda la reunión por ocho días.

MENCHETA. BOLSA La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	76.70	76.75
Idem fin de mes.....	76.70	76.75
Id. deuda amortizable.....	97.90	97.90
Acciones del Banco de España	481.50	481.50
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	410.00	411.50
Obligaciones azucareras Sociedad General.....	98.85	98.75
Acciones preferentes de id.....	115.00	114.50
Idem ordinarias idem.....	67.00	67.00
Cambios sobre París a ocho días vista.....	37.35	37.20
Cambios sobre Londres.....	34.48	00.00
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	86.60	86.90

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS, Isla, 5, Burgos, Casa fundada en el año 1855 Se compra y vende toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto de hacer la venta, y se encarga esta casa también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, sean valores del Estado, corporaciones y sociedades. Giros sobre todas las provincias y pueblos importantes, descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro española y extranjeras. Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, y los gastos de pólizas, caso de renovación y corretaje, son de cuenta de esta casa. Depósito de toda clase de valores sin cobrar comisión. Préstamos hipotecarios.

Nuevo salón de peluquería del "Centro,"

Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina a la Plaza Mayor. Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, a la violeta y champoing. Teléfono número 99. Servio 25 cts.

Sabañones

Se curan rápidamente con el Sanol Pizá, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositarlos, F. Barriocanal y J. Martínez.

Altas novedades

Sombreros para señoras De regreso de nuestro viaje de compras desde esta fecha exhibimos en nuestro salón de ventas las últimas creaciones de la Moda, presentando hermosa y abundante colección de modelos que ponemos a disposición de nuestra distinguida clientela para la presente estación.

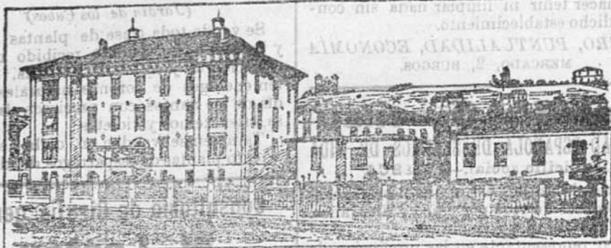
E. Santa María Hermanas

24, LAIN-CALVO, 24, ENTRESUELO «EL CAPRICHÓ»

Finca en arriendo

Se arrienda desde el 1.º de Noviembre próximo, la casa con su huerta, sita en la carretera de Valladolid, titulada «Casa de Conde». Para informes dirigirse al Centro de Negocios del sucesor de D. Satorio Azcona, Duque de la Victoria, 3 y 4, ó al procurador D. Juan Pérez, Mercado, 1, 3.º

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las concertará inmediatamente sin exigirle más que el pago de los antecedentes se pida.

GARGANTA, TOSES

Pastillas F. Prieto, de GUAYACINA y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA Y TOSES, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, ang nas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos ni cloruro de potasa, que son la causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las Farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, MADRID. Por mayor: G. García.—En BARCELONA: Uriach y Compañía, Rambla de las Flores 4.

Caja una peseta.—Remítense certificadas mandando 1'25 en sellos de correo.

ARTES GRÁFICAS

PERFECCIÓN, RAPIDEZ, ECONOMÍA

Clichés de fotograbado y de zincografía para periódicos y revistas ilustradas. Dibujos á la aguada y á pluma para clichés, en ventajosas condiciones de perfección, rapidez y economía.

Precio de los clichés

Fotograbado de línea, centímetro cuadrado.	0'05 pesetas.
Mínimo.	2'00 »
Fotograbado de mancha (directo).	0'06 »
Mínimo.	2'50 »
Siluetado.	0'08 »
Mínimo.	3'00 »

Se responde de la calidad de los trabajos. Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia al siguiente día. Los encargos á S. Alonso Alahija, Concepción Jerónima, 35, Madrid.

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escurfulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración disaritmia de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatélicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Ruiz,
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta,
FARMACIA DE ESCOLAR,
PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

establecida en Madrid

OFICINAS: ROMANONES, 7 Y 9, ENTRESUELOS

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

del doctor Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. El Depósito general, Carr. tas, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en las droguerías de Barriocanal Mira y Martínez.

LIBROS

Se compran y venden por muy antiguos y raros que sean, romances, cancioneros, crónicas editadas en Filipinas, de música, etc.

También los hay de todos los centros de enseñanza y ramos del saber humano. Piezas de música y cifra para toda clase de instrumentos.

Isla, 17, Felix García, librero.

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva

FÁBRICAS EN MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

Abonos especiales compuestos de cloruro y superfosfato de cal, á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficiosa á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoníaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros los analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis. Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de El Progreso Agrícola, Miranda de Ebro.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

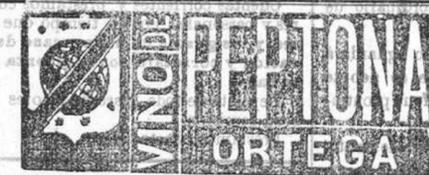
MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta provincia.

Depósito central: MONTEA, 25.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, mala digestión, anemia, raquitismo, etc. Farmacia: León 13. Laboratorio: Granada 5, Madrid.

SANDALO PIZA MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS. Este presente CÁPSULA DE SANDALO PIZA MIL PESETAS es el mejor remedio para las enfermedades urinarias. Reconocido ventajoso sobre todos sus similares. Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

En Burgos, Depósito General, número 15, Plaza de San Juan.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC. DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados; grandes rebajas á los señores fabricantes y casas libreras.

RUFINO S. GONZALO

Huerto de San Juan, número 2 y 4 esquina á la Plaza

BURGOS

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.